

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR 1:	RAUL LIANRES														
NIT-CC 1:	1128271645	TELEFONO:	3142117427												
CONTRATANTE:	ANGELICA MARIA OSPINA														
NIT - CC	32240898	TELEFONO	3148799362												
DIRECCION:	CRA 67# 42-97	EMAIL:	ANGELICA.M.O.B.@GMAIL.COM												
NOMBRE R/L	ANGELICA MARIA OSPINA	CC	32240898												
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.														
CONVENIO			Nit.												
NUMERO RDO		FECHA RDO	VIGENCIA												
CONDICIONES DEL CONTRATO															
VEHICULO	PLACA: TOR106	MODELO: 2015	MARCA: MERCEDES												
	No INTERNO 023	CLASE: BUSETA	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 31												
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación														
	FECHA DE INICIO	DIA 11	MES AGOSTO AÑO 2023												
	FECHA DE TERMINA	DIA 15	MES AGOSTO AÑO 2023												
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 1.100.000														
FROMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL 1.100.000 EFFECTIVO <table border="1"> <tr> <td>ANTICIPO</td> <td>SI _____ NO _____</td> <td>V ANT</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VALOR REST</td> <td colspan="3">\$ _____</td> </tr> <tr> <td>FECHA PAGO</td> <td>DIA 15</td> <td>MES AGOSTO</td> <td>AÑO 2023</td> </tr> </table>	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT		VALOR REST	\$ _____			FECHA PAGO	DIA 15	MES AGOSTO	AÑO 2023
ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT													
VALOR REST	\$ _____														
FECHA PAGO	DIA 15	MES AGOSTO	AÑO 2023												
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 10802498509 de (H__ / C__) del banco BANCOLOMBIA b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.														
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN MEDELLIN- LA PINTADA DESTINO LA PINTADA- MEDELLIN AREA DE OPERACION Municipal__ A. Metropolitana SI Departamental__ Nacional__ TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN No. PASAJEROS 31	HORA SALIDA 1 AM HORA LLEGADA 11 PM													
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE ANGELICA MARIA OSPINA CC 32240898 TELEFONO 3148799362														
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.															
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		MEDELLIN	A los días 10 Del mes/año 08/2023												
CC. TRANSPORTADOR		CC. CONTRATANTE													